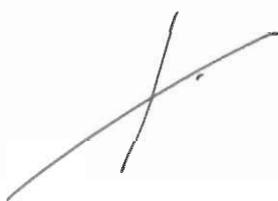


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2014

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la antigua Escuela de Ingeniería Industriales (Badajoz), previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (Anexo nº 1A), asisten en segunda convocatoria a las 9,30 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 1B a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 24 de julio de 2014 y de las Actas de las sesiones extraordinarias de 11 de septiembre de 2014 y de 4 de diciembre de 2014.
2. Asuntos Generales:
 - 2.1. Aprobación, si procede, de las propuestas de Distinciones Académicas del curso 2013/2014.
 - 2.2. Memoria del Servicio de Inspección del curso 2013/2014 y Plan de Actuaciones para el curso 2014/2015.
 - 2.3. Modificaciones presupuestarias del ejercicio 2014.
 - 2.4. Informe de la Universidad de la Orden por la que se regulan las pruebas de acceso a enseñanzas universitarias oficiales de Grado en la Universidad de Extremadura para mayores de veinticinco años, para mayores de cuarenta y cinco años y para mayores de cuarenta años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.
3. Docencia:
 - 3.1. Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.
 - 3.2. Aprobación, si procede, de modificación de Grados.
 - 3.3. Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de Grados.
 - 3.4. Aprobación, si procede, de tablas de reconocimientos automáticos de Grados.
4. Investigación:
 - 4.1. Aprobación, si procede, de la creación de Institutos de Investigación.
5. Asuntos de trámite:
 - 5.1. Convenios con otras Instituciones.
 - 5.2. Convenios SGTRI.
6. Informe del Sr. Rector.
7. Ruegos y preguntas.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco. excusando la inasistencia de don Jorge Valle Manzano, don Ginés María Salido Ruiz, don Juan José Córdoba Ramos, don Juan Antonio Barrios García, don Agustín Vivas Moreno y don Jaime Rossell Granados.

Respecto al primer punto, apartado uno, del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 24 de julio de 2014 y de las Actas de las sesiones extraordinarias de 11 de septiembre de 2014 y de 4 de diciembre de 2014.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Manuel Alfaro Domínguez indica que en el acta de 24 de julio hay errores en las páginas 6, 8 y 21.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández solicita que conste en acta el contenido de su intervención (Anexo I).
- Don José Luis Bernal Salgado indica que hay errores en el acta del 24 de julio.
- Don José Emilio Valero Amaro indica que en la aprobación de las actas se va a abstener.

El Rector indica que se comprobará y se modificarán las actas si es necesario.

Sin que se produjeran más intervenciones se someten a aprobación las propuestas referidas y resultan ***aprobadas***, con 34 votos a favor y 1 abstenciones, el Acta de la sesión ordinaria de 24 de julio de 2014 y las Actas de las sesiones extraordinarias de 11 de septiembre de 2014 y de 4 de diciembre de 2014.

Respecto al segundo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, de las propuestas de Distinciones Académicas del curso 2013/2014.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Jesús Acevedo Borrega aclara que su voto es en contra, no por los estudiantes a los que se les otorga la distinción, sino por el sistema de elección, que se limita a considerar únicamente el expediente académico, sin tener otras cuestiones en cuenta. Don Jesús Acevedo Borrega indica que, en relación a las distinciones de su Centro, las ha conocido antes por la documentación del Consejo de Gobierno que por su Junta de Facultad.

La Secretaria General indica que se ha solicitado a los Centros que remitan sus propuestas de distinciones de aquellos estudiantes que cumplan los requisitos recogidos en la

normativa la Universidad de Extremadura, y que al no haberse recibido en plazo la documentación de la Facultad de Formación del Profesorado se ha obtenido la información que emana del programa informático y se ha sometido a la consideración del Consejo de Gobierno para no perjudicar a los estudiantes distinguidos. La Secretaria General indica que los requisitos que se recogen en la normativa se basan en el expediente académico puesto que se trata de premios a los expedientes, añade que los premios del Ministerio se basan en los mismos criterios objetivos y que las distinciones que hoy se aprueban se han de basar en la normativa en vigor en la Universidad.

El Rector indica que se compromete a estudiar la propuesta.

Sin que se produjeran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobadas**, con 33 votos a favor y 2 votos en contra, la propuesta de Distinciones Académicas del curso 2013/2014.

Respecto al segundo punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos Generales: Memoria del Servicio de Inspección del curso 2013/2014 y Plan de Actuaciones para el curso 2014/2015.

El Rector concede la palabra al Jefe del Servicio de Inspección quien informa de la Memoria del Servicio de Inspección del curso 2013/2014 suministrada en el punto 2.2.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Joaquín Garrido González en relación al punto 6, sobre la reunión mantenida el 4 de junio de 2014 con los miembros de la Junta de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura con el fin de informar e intercambiar opiniones y sugerencias sobre todas aquellas cuestiones que afectan al personal docente e investigador, pregunta si hubo alguna cuestión a destacar puesto que únicamente se recoge en la memoria la información sobre quién asistió.
- Don Jesús Acevedo Borrega pregunta, en relación al punto 3 sobre las reuniones mantenidas con los Consejos de Estudiantes de los Centros, en qué centro no acudieron los estudiantes.

El Jefe de Servicio de Inspección responde que la información está a disposición de don Joaquín Garrido González, si está interesado, pero no hubo ningún tipo de cuestión en esos colectivos. El Jefe de Servicio de Inspección responde a don Jesús Acevedo Borrega que hay algunos Centros, como la Facultad de Derecho y la Facultad de Filosofía y Letras, donde ha resultado imposible reunirse con los estudiantes.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participa:

- Doña Lucía Rodríguez Gallardo indica que no ve reflejada una incidencia

sobre el incumplimiento docente en la Facultad de Ciencias y también denunciada desde el Departamento correspondiente.

El Jefe de Servicio de Inspección indica que están recogidas todas en el informe y que algunas pasan a ser expediente disciplinario y puede que se encuentre en ese punto de la Memoria.

Sin que se produjeran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la Memoria del Servicio de Inspección del curso 2013/2014.

El Rector concede la palabra al Jefe de Servicio de Inspección quien informa del Plan de Actuación para el curso 2014/2015 suministrado en el punto 2.2.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Joaquín Garrido González, con respecto el punto 3, sobre las visitas del Servicio a cada Centro donde se mantendrá una entrevista con el Decano, pregunta sobre la posibilidad de que también se reúna con el resto del personal del PAS y PDI.

El Jefe de Servicio de Inspección indica que cuando se reúnen con los Administradores se los preguntan por la situación sobre el PAS y cuando se reúnen con los alumnos se los preguntan por los profesores. El Jefe de Servicio de Inspección indica que son mecanismos válidos de información y que los representantes del PAS y del PDI también hacen llegar las inquietudes al Servicio cuando hay problemas.

Sin que se produjeran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobado**, por asentimiento unánime de los presentes, el Plan de Actuaciones para el curso 2014/2015.

Respecto al segundo punto, apartado tres, del orden del día: Asuntos Generales: Modificaciones presupuestarias del ejercicio 2014.

El Rector concede la palabra al Gerente quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.3.

Sin que se produjeran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobadas**, por asentimiento unánime de los presentes, las modificaciones presupuestarias del ejercicio 2014.

Respecto al segundo punto, apartado cuatro, del orden del día: Asuntos Generales: Informe de la Universidad de la Orden por la que se regulan las pruebas de acceso a enseñanzas universitarias oficiales de Grado en la Universidad de Extremadura para



mayores de veinticinco años, para mayores de cuarenta y cinco años y para mayores de cuarenta años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Estudiantes y Empleo quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.4.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Manuel Alfaro Domínguez considera que lo de 40 años está motivado por el paro de mayores de 40 años y tiene el objetivo de incrementar la información para este colectivo.

Sin que se produzcan más intervenciones *se informa favorablemente* la Orden por la que se regulan las pruebas de acceso a enseñanzas universitarias oficiales de Grado en la Universidad de Extremadura para mayores de veinticinco años, para mayores de cuarenta y cinco años y para mayores de cuarenta años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.

Respecto al tercer punto, apartado uno, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Jesús Acevedo Borrega agradece el esfuerzo realizado ya que hay cursos, que antes se incluían como Títulos Propios o Cursos de Formación Permanente, que ya están incluidos en los Grados y la oferta es más variada.

Sin que se produjeran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan *aprobados*, por asentimiento unánime de los presentes, los Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.

Respecto al tercer punto, apartado dos, del orden del día: Aprobación, si procede, de modificación de Grados.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.2.

Sin que se produjeran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta *aprobada*, por asentimiento unánime de los presentes, la modificación de Grados.

Respecto al tercer punto, apartado tres, del orden del día: Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de Grados.



El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.3.

Sin que se produjeran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan *aprobados*, por asentimiento unánime de los presentes, los cambios de adscripción de Grados.

Respecto al tercer punto, apartado cuatro, del orden del día: Aprobación, si procede, de tablas de reconocimientos automáticos de Grados.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.4.

Sin que se produjeran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan *aprobadas*, por asentimiento unánime de los presentes, las tablas de reconocimientos automáticos de Grados.

Respecto al cuarto punto, apartado uno, del orden del día: Investigación: Aprobación, si procede, de la creación de Institutos de Investigación.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

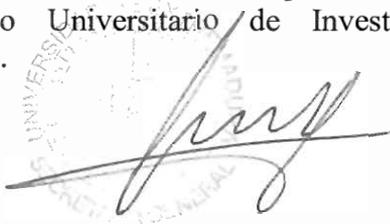
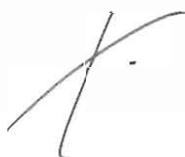
- Don Francisco Javier Olivares del Valle indica que los Institutos tendrán algunos cargos remunerados y que también va a producirse un gasto de mantenimiento y pregunta si en los presupuestos de 2015 se van a consignar las partidas presupuestarias de estos gastos.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación manifiesta que, como indican los Estatutos, los Institutos han de ser autofinanciables pero que el equipo de gobierno de la Universidad es consciente de que han de echar a andar y por ello los gastos de mantenimiento por ahora estarán garantizados y se va a intentar obtener esa financiación.

- Doña Yolanda Gañán Presmanes no recuerda que hubiera información sobre la asignación del PAS a los Institutos y solicita que se regule de alguna forma, porque en algunos no aparece la dedicación del PAS.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación indica que lo regulará.

El Rector concede la palabra a don Luís Jesús García Martín quien informa de la documentación suministrada sobre el Instituto Universitario de Investigación en Biotecnología Ganadera y Cinegética (INBIO G+C).



Sin que se produjeran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobado**, por asentimiento unánime de los presentes, el Instituto Universitario de Investigación en Biotecnología Ganadera y Cinegética.

El Rector concede la palabra a don Ignacio Ojeda Martínez del Castillo y don Ricardo García Corrales quien informa de la documentación suministrada sobre el Instituto de Matemática de la Universidad de Extremadura (IMUEX).

Don Ignacio Ojeda Martínez del Castillo excusa la inasistencia de don Jesús María Fernández Castillo y agradece el apoyo de la Comisión de Investigación.

Sin que se produjeran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobado**, por asentimiento unánime de los presentes, el Instituto de Matemática de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra a doña María Guía Córdoba Ramos quien informa de la documentación suministrada sobre el Instituto Universitario de Investigación de Recursos Agrarios (INURA).

Sin que se produjeran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobado**, por asentimiento unánime de los presentes, el Instituto Universitario de Investigación de Recursos Agrarios.

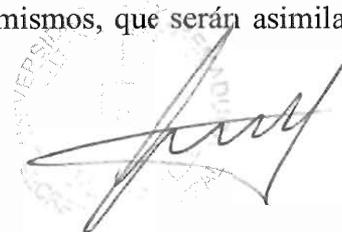
El Rector concede la palabra a doña Fiona MacArthur Purdon quien informa de la documentación suministrada sobre el Instituto Universitario de Investigación de Lingüística y Lengua Aplicadas (LINGLAP).

Sin que se produjeran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobado**, por asentimiento unánime de los presentes, el Instituto Universitario de Investigación de Lingüísticas y Lengua Aplicada.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada sobre el Instituto Universitario de Investigación de la Dehesa (INDEHESA).

Sin que se produjeran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobado**, por asentimiento unánime de los presentes, el Instituto Universitario de Investigación de la Dehesa.

El Rector manifiesta que es un éxito para la UEx el aprobar estos cinco Institutos de Investigación y quiere felicitar a los representantes de los mismos. El Rector indica que van a ayudarlos a arrancar desde el gobierno de la Universidad y en los próximos presupuestos quedarán recogidos los cargos académicos de los mismos, que serán asimilados al cargo de Director de Departamento.



Respecto al cinco punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios con otras Instituciones.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora Relaciones Internacionales e Internacionalización quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.1.

Sin que se produjeran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Convenios con otras Instituciones.

Respecto al cinco punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios SGTRI.

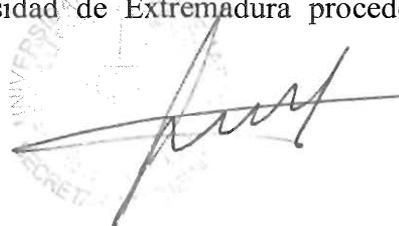
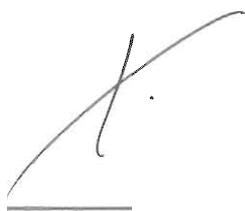
El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.2.

Sin que se produjeran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los convenios SGTRI.

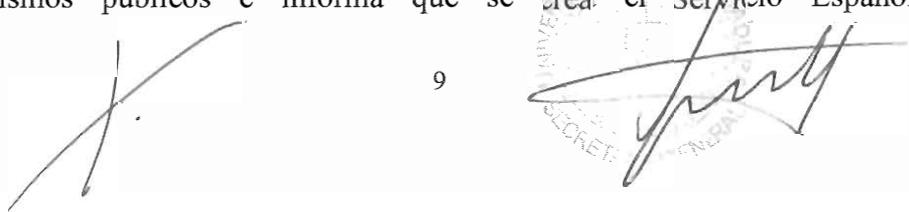
Respecto al sexto punto: Informe del Rector.

El Rector informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad universitaria.

- **Miembros del Consejo de Gobierno.** El Rector agradece los servicios prestados a los miembros salientes del Consejo de Gobierno y da la bienvenida a los nuevos miembros.
- **Concesión de bonus a la UEx por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.** El Rector informa que ante la petición realizada por esta Universidad, se ha reconocido, por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, la actividad preventiva realizada por esta institución en el año 2011 en orden a reducir la siniestralidad laboral, asignándonos un bonus económico por importe de 48.463,74 euros, y que en aras de seguir apostando por la prevención contra los riesgos laborales serán invertidas en nuevas actividades que se proyecten por el Comité de Seguridad y Salud Laboral de la UEx.
- **Denuncia convenio de reciprocidad con la Universidad Autónoma de Madrid.** El Rector informa que el Convenio de reciprocidad suscrito el 22 de diciembre de 2008 entre la Universidad de Extremadura y la Universidad Autónoma de Madrid, para la movilidad del personal de administración y servicios, y que tuvo una vigencia inicial de cinco años, ha sido denunciado por la Universidad Autónoma de Madrid, quedando sin efecto desde el día 1 de enero de 2015. Mientras ha mantenido su vigencia, en la Universidad Autónoma de Madrid han ingresado dos funcionarios de la Universidad de Extremadura, y ninguno en la Universidad de Extremadura procedente de la Universidad Autónoma.



- **Toma de posesión.** El Rector informa que el pasado 9 de diciembre tuvo lugar en el Rectorado de Badajoz la toma de posesión del Decano de la Facultad de Documentación y Comunicación, don Vicente Guerrero Bote. El Rector informa que el pasado 12 de diciembre tuvo lugar, en el Rectorado de Cáceres, la toma de posesión del equipo de gobierno de la Universidad de Extremadura.
- **Informe sobre los complementos docentes y de investigación 2013.** El Rector informa que, en relación a la convocatoria de los complementos docentes, han sido 720 las solicitudes que se han remitido a la ANECA para su valoración. El Rector informa que, en relación a los complementos de investigación, se han recibido 49 solicitudes que fueron enviadas a UNIBASQ.
- **Ayudas al Estudio Extraordinarias.** El Rector informa que el Consejo Social de la Universidad de Extremadura consciente de que por diversas circunstancias puede haber estudiantes en precaria situación económica, como consecuencia de una situación sobrevenida, estableció las Ayudas al estudio extraordinarias para tales supuestos, al objeto de que nadie quede excluido del estudio en la Universidad por razones económicas, dentro de los límites presupuestarios existentes. A los efectos previstos en la presente convocatoria, se ha dispuesto de un importe de 62.650 euros para estas becas hasta el mes de julio y finalmente este importe se ha incrementado a 100.000 euros. Con este importe ha sido posible satisfacer el 100% de las solicitudes presentadas que cumplían los requisitos.
- **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.** El Rector informa que el Gobierno ha presentado los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 para su tramitación parlamentaria. Como puntos a destacar, hay que señalar que los presupuestos para Educación aumentan un 4,5% con 2.273 millones de euros de presupuesto total (el 0,65% del gasto total). De los 2.273 millones presupuestados, 118 millones se destinan a la partida de Enseñanzas Universitarias, lo que supone una reducción del 1,5% con respecto a los presupuestos del año anterior. En el apartado de becas y ayudas al estudiante, la partida apenas varía (un 0,17% más) con respecto al año anterior. Por otra parte, el presupuesto para el año 2015 en I+D+i es de 5.668 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,3% en comparación con los PGE 2014. Las dotaciones asignadas en los PGE 2015 a los OPI's suman de forma conjunta 1.135,9 millones de euros, lo que supone un incremento del 0,2% con respecto a los presupuestos de 2014. Las partidas en I+D+i que más suben son: Investigación y desarrollo de la sociedad de la información (un 14%), Investigación energética, medioambiental y tecnológica (un 13%) e Innovación tecnológica de las comunicaciones (13,1%).
- **El 17 de septiembre se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa.** El Rector informa que se atribuye a la OAPEE la competencia para promover la internacionalización del sistema universitario, tarea de la que se venía ocupando *Universidad.es*. El Rector informa que a partir de ahora en un organismo único se concentran todas las funciones de evaluación y acreditación del profesorado universitario que se venían desarrollando por la ANECA y la CNEAI. El Rector indica que en el artículo 4 se regula la integración de fundaciones en organismos públicos e informa que se crea el Servicio Español para la

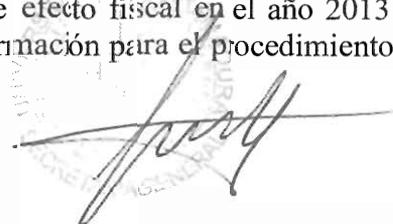


- Internacionalización de la Educación (SEPIE).
- **Fundación COTEC.** El Rector informa que la Fundación COTEC ha presentado el Informe anual COTEC 2014, sobre Tecnología e Innovación en España. El objetivo de este informe, de periodicidad anual, es aportar una recopilación de indicadores sobre la situación de la innovación y la tecnología en España y su posicionamiento respecto a países de referencia. Entre las consideraciones del informe hay que destacar: 1º) España ha continuado alejándose de Europa en sus indicadores de I+D e innovación y la parte pública es la que más se ha deteriorado; 2º) sólo cinco Comunidades Autónomas (Madrid, Cataluña, Andalucía, País Vasco y Comunidad Valenciana) representan más del 77 % del gasto total del I+D del país; 3º) cerca de 343.000 personas se dedican a actividades de I+D en España: entre 2010 y 2012, el personal de I+D de las Administraciones públicas se redujo en un 9,2%.
 - **Real Decreto Homologación y Equivalencia de Títulos Universitarios.** El Rector informa que el Consejo de Ministro ha aprobado el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por la que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento a los niveles del marco español de cualificación para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado. La CRUE remitió al Ministerio, en el mes de marzo, un documento de observaciones al borrador de Real Decreto, elaborado por la Comisión Sectorial CASUE y elevado a la Asamblea General. En relación a las aportaciones, se hace notar que únicamente han recogido las observaciones referidas al Anexo I del Real Decreto, en lo relativo a los procedimientos de homologación de determinadas titulaciones, y al Anexo II, relativas a las ramas del conocimiento. El resto de aportaciones no han sido estimadas.
 - **Santander Universidades.** El Rector informa que el Santander Universidades convoca una nueva edición de las “Becas Iberoamérica. Jóvenes Profesores, Investigadores y Alumnos de Doctorado Santander Universidades”. Las becas facilitan una estancia en un centro de investigación o universidad americana distinto al país de origen, financiado los gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención. En España se concederán 225 becas: 200 para profesores e investigadores (5.000 euros por becas) y 25 para alumnos de doctorado (10.000 euros por becas). El plazo de inscripción finaliza el día 2 de marzo de 2015.

Respecto al séptimo punto: Ruegos y Preguntas.

El Rector concede un turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- Don Manuel Alfaro Domínguez manifiesta que ha salido en prensa la entrada del 3+2 y considera que sería conveniente que se trate en Claustro y asevera que no está de acuerdo con ese cambio. Don Manuel Alfaro Domínguez solicita, que dado que la convocatoria de 2013 de los complementos como tiene efecto fiscal en el año 2013 pero se materializará en el 2014, desde Gerencia se remita información para el procedimiento fiscal a



seguir.

- Don Francisco Javier Cebrián Fernández solicita que consten en acta sus ruegos y preguntas (Se adjunta en ANEXO 1)

- Don Francisco Javier Olivares del Valle solicita información sobre cuándo se van a hacer efectivos los complementos. Don Francisco Javier Olivares del Valle pregunta si la ANECA va a desaparecer o si se va a transformar en algún otro ente y también pregunta si se plantea el cambio en las acreditaciones de profesorado.

- Don Santiago Ayllón Rodríguez pregunta si el Edificio de Uso Múltiples de Badajoz es público o privado y si se puede llevar comida de fuera al mismo. Don Santiago Ayllón Rodríguez pregunta si hay nueva información sobre el 3+2 y sobre la estrategia universidad 2015. Don Santiago Ayllón Rodríguez pregunta sobre la solución del profesorado en Medicina. Don Santiago Ayllón Rodríguez propone la eliminación de la tasa de matrícula mínima de 300 euros.

Con respecto al Claustro, el Rector informa que ayer se convocó la Mesa del Claustro, la cual acordó que se celebrará el Claustro el 20 de enero, y manifiesta que, puesto que no se ha publicado el Decreto-Ley que regula el 3+2, habrá que esperar a que se publique para debatirlo. El Rector manifiesta que es un tema preocupante, considera que el que sea voluntario es peligroso. Respecto a los complementos retributivos de 2013, el Rector indica que la intención es abonarlos en la nómina de diciembre de 2014 y habrá que hacer una declaración complementaria de IRPF. El Rector indica que la asignación de 2.500 euros para gastos de campaña, que no son todos los gastados, se justifica con la elaboración del programa electoral. Con respecto a las Jornadas de gerencia y de los defensores, el Rector responde que ha sido un honor para la Universidad que ambas sectoriales se celebren en la Universidad de Extremadura y manifiesta que son financiadas por la CRUE y no por la Universidad. El Rector quiere felicitar al Gerente y al Defensor porque estas jornadas se celebren en nuestra universidad. El Rector indica que en relación a la Comisión Mixta de Financiación se constituyó la Mesa el día 15 y han de designar un representante de los sindicatos. El Rector indica que existe la denuncia si hay problemas sindicales, que el Gerente ha tomado posesión hace menos de 7 días y seguirá dialogando como siempre. Con respecto a la tarjeta transfronteriza, el Rector responde que viene del Campus de Excelencia Internacional y se intenta con ella que los estudiantes de la Universidad de Évora, el Instituto Politécnico de Leiria y la UEx tengan más facilidades a la hora de realizar algunos trámites. El Rector manifiesta, en relación a los cargos académicos, que están en la línea de la profesionalidad como se ha demostrado. El Rector indica que la ANECA y la CNEAI se han unificado y ahora son una única entidad. El Rector no tiene noticias sobre los criterios para la acreditación de los profesores y manifiesta que hay dificultades en ciertas áreas como la de Medicina. A don Santiago Ayllón Rodríguez, el Rector le responde que las dos personas aprobadas por la Comisión Mixta Paritaria ya son profesores, a todos los efectos, de la Facultad de Medicina y el resto, que está pendiente de la acreditación, también tendrán el visto bueno de la Comisión Paritaria SES-UEx. El Rector indica que se analizará el contrato de concesión de la cafetería del Edificio de Usos Múltiples para ver si pueden limitar o no el acceso. El Rector manifiesta que eliminar la tasa mínima, de 300 euros, tendría un elevado coste lo cual no es posible si no hay una financiación para ello.

**Intervenciones de Fco. Javier Cebrián en el
Consejo de Gobierno ordinario – Antigua Escuela de I.T.I.
Badajoz, 19 de diciembre de 2014**

En el punto 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 24 de julio de 2014 y de las actas de las sesiones extraordinarias de 11 de septiembre de 2014 y de 4 de diciembre de 2014.-

Acta ordinaria de 24 de julio de 2014.-

En la pg. 3 (4º párrafo) se habla de 5 abstenciones, sin embargo aparecen en el acta para su constancia el nombre de 4 personas, faltando el nombre de la 5ª, en concreto, Dña. Yolanda Gañán Presmanes.

En la pg. 19, dentro del octavo punto del orden del día: Ruegos y preguntas (5º párrafo).

No se entiende muy bien la intervención.

Fco. Javier Cebrián Fernández realiza un ruego y una pregunta: el ruego en el sentido que nos han llegado informaciones acerca de las condiciones en las que se encuentran los bañistas de las piscinas universitarias, en concreto la de Badajoz, solicitando tome el Sr. Rector el máximo interés en este asunto, con respecto a las condiciones en que se licitó el Servicio de las piscinas, pues en el hipotético caso de producirse alguna desgracia, la UEx puede ser responsable civil subsidiario. Y pregunta: ¿Cómo es posible que tres organizaciones sindicales (USO, CSI-F y CC.OO.) solicitaran el pasado 26 de mayo la convocatoria de una reunión extraordinaria de la Comisión Paritaria del I Convenio Colectivo del PDI Laboral, y aún no hayan obtenido respuesta?, cuando la propia Universidad ha convocado, con dos días de antelación, una Mesa Negociadora extraordinaria.

Acta extraordinaria de 9 de septiembre de 2014.-

En la pg. 2 (8º párrafo), donde interviene Don Alberto Villa Carballar, en el sentido de que se expliquen en que se gastan las cuantías autorizadas.

A continuación (9º párrafo) se dice que: "el Sr. Rector indica que es la cuantía que se ha concedido hace cuatro años y que el gasto que se realice se ha de justificar a la Junta Electoral de la Universidad".

Intervine para indicar que ese extremo no lo escuché en la sesión, y desde luego no parece lógico que siendo el Consejo de Gobierno al que se le solicita la autorización de la cantidad a sufragar la campaña (o parte de ella), no sea a éste al que se ha de facilitar la justificación de los gastos. Si no es así, en el apdo. de ruegos y preguntas solicitaré la información sobre la justificación de los gastos de la cantidad autorizada.

se habla de 5 abstenciones, sin embargo aparecen en el acta para su constancia el nombre de 4 personas, faltando el nombre de la 5ª, en concreto, Dña. Yolanda Gañán Presmanes.

En el punto 7º. Ruegos y preguntas.-

Realiza las siguientes preguntas:

1ª) Podrían facilitar a este Consejo de Gobierno, en aras de la transparencia y buen gobierno, información pormenorizada acerca del gasto de los 2.500€, autorizados por este Consejo de Gobierno.

2ª) Continuando con el buen gobierno, la eficiencia, eficacia y la tantas veces nombrada

transparencia, solicito que se informe a este Consejo de Gobierno sobre los gastos e ingresos de las Jornadas de Gerencia Universitaria, así como los criterios por los que se ha contado con unos patrocinadores que, a la postre, observamos que algunos de ellos son adjudicatarios de distintas licitaciones públicas en la UEx, asimismo, también se solicita se informe de los gastos e ingresos de las Jornadas de Defensores Universitarios, celebradas ambas en Badajoz.

3ª) El pasado 2 de diciembre de 2014, se registró con registro de entrada nº048621, escrito dirigido al Sr. Gerente, para su transmisión al Director General de Formación Profesional y Universidad de la Junta de Extremadura, sobre designación sindical para formar parte de la Comisión Mixta de la Ley de Financiación de la UEx. Puestos en contacto con el Sr. Director General, el 16 de diciembre, nos informó que no había recibido información alguna sobre el escrito descrito. ¿Podrían informar si ha habido alguna incidencia que haya impedido la transmisión oportuna?

4ª) Podrían informar a este Consejo de Gobierno, para cuándo tienen previsto convocar el Claustro Universitario.

5ª) En el día de ayer se celebró un pleno ordinario del Comité de Empresa, en el que se trató en el 2º punto acerca de los incumplimientos del Convenio Colectivo, por parte de la Gerencia sobre: plazo para resolver el concurso de méritos 2014 (1 mes según el artículo 30.7); convocatoria posterior y resolución de las promociones internas 2014, una vez concluido el concurso de méritos (artículo 32.6, sin convocar ni resolver, obviamente); omisión de publicidad del baremo de méritos en las convocatorias de procesos temporales de coberturas de plazas por personal no permanente; omisión de información, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 83.f) (aquí se ha dado una situación atípica: un día después de publicarse el orden del día del pleno del Comité, se facilitó a este órgano la información, pero referida al segundo semestre –que aún no ha concluido–, sin embargo la referida al primer semestre aún no ha sido facilitada), por último, la nula disposición al diálogo, para tratar distintos temas, entre ellos las promociones internas en el mismo puesto de trabajo (artículo 32.6). Sr. Rector, ¿se va a continuar con el trato dispensado al colectivo del PAS Laboral, o por el contrario se tratará de alcanzar un clima de diálogo y consenso para llegar a acuerdos?

6ª) ¿En qué consiste la tarjeta Digital Transfronteriza, cuya licitación se ha publicado hoy en el DOE?

También realiza dos ruegos:

1) Rogaría se tomen con el mayor interés posible el tema de la reposición del vestuario del PAS, he visto cómo un trabajador lleva puesta una cazadora propia, porque después de más de seis meses continua sin que se le facilite la cazadora del vestuario, propio de su categoría profesional.

2) Continúen en la línea de profesionalizar los cargos académicos, y tal como les hemos venido reclamando, en los años anteriores, que sean muchos más los cargos que tendrán en consideración en el próximo anteproyecto de Presupuestos 2015, y no sean tan solo 3.

Un cordial saludo,

Fco. Javier Cebrián Fdez.

Representante del PAS en el Consejo de Gobierno